MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2025 – 002313 / COMAN – ASJUR – 20.1.

Leticia, 28 de enero del 2025

Señor Coronel
PEDRO PABLO ASTAIZA CERÓN
Comandante (E)
Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 No. 12 - 32 Barrio Victoria Regia
Leticia - Amazonas

Asunto: Resultados de evaluación jurídica 001 proceso PN DEAMA MIC 003 2025.

Respetuosamente remito a mi coronel, los resultados de la evaluación JURÍDICA que se adelantan al oferente FABIAN ANEYDER JIMÉNEZ MENDOZA, C.C. No. 1.121.718.418 dentro del proceso PN DEAMA MIC 003 2025 cuyo objeto es ***SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONSUMO HUMANO, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADOS AL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS QUE SALE EN COMISIÓN AL ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.***

1. RESULTADOS DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO:

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Certificado de existencia y representación legal	X		Presenta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL con fecha de expedición 24/01/2025 y código de verificación: **FwvbjHgp8N**
Propuestas conjuntas.			No aplica
Documento de identidad del representante legal	X		Presenta cedula de ciudadanía del señor: FABIAN ANEYDER JIMÉNEZ MENDOZA C.C. No. 1.121.718.418 Fecha de expedición: 12-05-2015 de Inírida
Cumplimiento de aportes parafiscales.	X		Presenta la documentación requerida por la entidad
Poder especial cuando se obre en ejercicio de este.			No aplica
Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de socios).			No aplica
Formulario compromiso anticorrupción	X		Presenta la documentación requerida por la entidad
La presentación de una declaración de la persona jurídica o persona natural, en la cual certifique que ni ella ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses o prohibiciones para contratar con el Estado. Esta declaración la entidad la toma bajo la gravedad del juramento y confiando de la buena fe de los proponentes, en caso, de no presentar información verídica en este numeral, incurrirá en causal de rechazo de su oferta.	X		Subsana dentro del tiempo otorgado el documento que le permite habilitarse en el presente numeral
En cumplimiento a la Ley 2097 del 02/07/2021, el oferente consultará y adjuntará a su oferta el Sistema Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		Presenta la documentación requerida por la entidad

de la Autoridad Nacional Digital – AND, el certificado de antecedentes de cuotas alimentarias debiendo encontrarse al día la persona natural, que la firma proponente y su representante legal no se encuentren reportados en esta base de datos por deudas de cuotas alimentarias morosas.			
El oferente debe Consultar y adjuntar a su oferta el registro en el Sistema Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores de Edad – RIDSM de la Policía Nacional, el certificado de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales contra menor de 18 años de edad, que la firma proponente y su representante legal y los trabajadores relacionados en la ejecución del contrato no se encuentren reportados en esta base de datos por inhabilidades asociadas a esa conducta punible.	X		Presenta la documentación requerida por la entidad
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	X		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
Antecedentes judiciales del representante legal	X		No presenta antecedentes
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		No presenta antecedentes

CONCLUSIÓN: El oferente evaluado CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico exigidos en la invitación del proceso, presentando los documentos requeridos por la entidad dentro del tiempo de subsanación otorgado, igualmente se realiza la consulta de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, siendo que no presenta ningún antecedente de inhabilidad.

Atentamente,

Patrullero **LEIDY JOHANA GONZALEZ BETANCUR**
Evaluador Jurídico proceso PN DEAMA MIC 003 2025

Elaboró: PT. Leidy Johana Gonzalez Betancur
COMAN/ASJUR

Fecha de elaboración: 28-01-2025
Ubicación: D:\Mis documento

Carrera 11 No. 12 - 32, Barrio Victoria Regia
Teléfonos: 3114074073
deama.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA